

El Partido Popular de #Alcorcón pacta una enmienda para mejorar la ordenanza de terrazas

El Grupo Popular y el Grupo Socialista del Ayuntamiento de Alcorcón han pactado una enmienda a la Ordenanza de Terrazas y Veladores que, entre otras mejoras, recoge el mantenimiento de las condiciones especiales a que ha obligado la...

Las condiciones especiales

a que obliga la pandemia se

mantendrán hasta final de año

La enmienda, que se aprobará en el Pleno de hoy, ha sido redactada de común acuerdo entre el Grupo Popular y los responsables de Hacienda del Gobierno municipal. El nuevo texto prevé la instalación de terrazas en bulevares y medianas cercanos al establecimiento, siempre que la acera permita un acceso peatonal mínimo de 1,80 metros.

Esta modificación recoge la demanda de numerosos hosteleros que habían quedado fuera de las medidas especiales para este tipo de instalaciones contemplada en la primera redacción de la ordenanza. Supone además un paso más en la estrategia a seguir para favorecer a empresas y autónomos reactivar la economía y mantener y crear empleo.

“El acuerdo al que hemos llegado, asegura Ana Gómez, portavoz del Grupo Popular del Ayuntamiento de Alcorcón; demuestra que cuando hay voluntad de diálogo se alcanzan acuerdos que benefician a los vecinos y a la ciudad. Desgraciadamente, la disposición de los responsables del Gobierno de Alcorcón no es favorable al acuerdo, pero en este caso nos congratulamos de que se haya podido alcanzar un consenso cuya única finalidad es favorecer a los vecinos. Y queremos destacar, en todo caso, su importancia”.

